

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

ESSENSACIONES GmbH · v1.1 · 15 de octubre de 2026

Ziegelbrückstrasse 107, 8866 Ziegelbrücke, Suiza · CHE-247.196.101 ·
essensaciones@essensaciones.com

1. Titular y ámbito

Estas Condiciones Generales de Contratación (CGC) se aplican a las ventas de productos y servicios de ESSENSACIONES GmbH (en adelante, «Essensaciones»), incluidas operaciones entre empresas (B2B), ventas a consumidores (B2C), venta presencial, restauración, catering, eventos, cursos, talleres y experiencias gastronómicas. Las condiciones particulares comunicadas y aceptadas para una operación prevalecerán en aquello que regulen específicamente, siempre dentro de los límites legales. Las disposiciones que se refieran a una actividad no se aplicarán a las demás.

2. Información, precios y contratación

Las ofertas y la disponibilidad de productos y servicios pueden variar. Salvo indicación expresa, la mera consulta, solicitud de información o petición de presupuesto no constituye aceptación del encargo. La contratación se produce cuando Essensaciones confirma el pedido o la reserva, o cuando se completa válidamente el proceso de compra aplicable. Los precios, impuestos y gastos aplicables se comunicarán en el canal de venta o en la oferta correspondiente. Los errores manifiestos se aclararán antes de la confirmación definitiva.

3. Ventas B2B: acceso y solicitudes

El área profesional y sus tarifas están reservadas a clientes autorizados. Los clientes pueden consultar las tarifas y cumplimentar la hoja Excel de petición de pedido. El envío de la petición no constituye por sí mismo un pedido aceptado: Essensaciones revisará disponibilidad, cantidades y condiciones y confirmará expresamente la operación. Los productos señalados «Interesse» o «Auf Anfrage» requieren consulta y confirmación de precio y disponibilidad.

4. Ventas B2B: condiciones económicas

El pedido mínimo habitual es de CHF 100.-. Pueden aceptarse pedidos inferiores previo acuerdo. El plazo de pago será el indicado en la factura o el acordado expresamente con el cliente. El IVA y los costes de transporte no están incluidos en las tarifas profesionales y se calcularán por separado. Los precios de tarifa pueden modificarse sin aviso previo antes de la confirmación del pedido; una modificación posterior no alterará el precio fijo ya aceptado. Para productos de peso variable o piezas enteras, el importe indicado es estimado: el peso real constará en el albarán y será la base de facturación. Los pedidos o producciones especiales pueden requerir pago anticipado y cantidades mínimas; una vez aprobado el presupuesto, se aplica el precio fijo acordado, sin descuentos adicionales, salvo nuevo acuerdo expreso.

5. Ventas B2B: retrasos de pago

Tras el vencimiento de la factura se enviará un primer recordatorio de pago gratuito. A partir del segundo recordatorio podrán cobrarse CHF 50.- por cada recordatorio, en la medida permitida por la legislación aplicable y por las condiciones válidamente incorporadas al contrato. El tercer

recordatorio será el último aviso habitual. Si la deuda continúa pendiente, Essensaciones podrá iniciar las gestiones de cobro legalmente procedentes.

6. Tienda online y ventas a consumidores

Los productos, precios, disponibilidad, impuestos y gastos de entrega se muestran o comunican durante la compra. El cliente debe verificar los datos antes de finalizar el pedido. En Suiza no existe, como regla general, un derecho legal automático de desistimiento de 14 días para toda compra a distancia. Essensaciones no ofrece devoluciones voluntarias automáticas; cualquier devolución por cortesía requiere acuerdo previo por escrito. Se respetan en todo caso los derechos imperativos del consumidor y los derechos aplicables en caso de entrega incorrecta o productos defectuosos. Los productos perecederos requieren una comunicación especialmente rápida de incidencias.

7. Entrega, recepción e incidencias

Las fechas de entrega comunicadas son estimadas salvo compromiso expreso. El cliente facilitará datos correctos y condiciones razonables de recepción. Cualquier daño visible, error o incidencia deberá comunicarse a Essensaciones sin demora, aportando, cuando sea posible, fotografías y los datos del pedido. Esta obligación de comunicación no elimina derechos imperativos que pudieran corresponder al cliente.

8. Venta presencial y restauración

En las compras realizadas presencialmente se aplican los precios y condiciones informados en el establecimiento o punto de venta. Las reservas de mesa o servicios de restauración estarán sujetas a disponibilidad y a las condiciones particulares comunicadas antes de su aceptación. Cuando una reserva requiera anticipo, mínimo de consumo o condiciones de cancelación específicas, se informará de ello antes de confirmar la reserva.

9. Catering y eventos: presupuestos y pago

Los presupuestos de catering y eventos tienen una validez de 10 días, salvo que el propio presupuesto indique otro plazo. Como regla general se solicita un anticipo del 50 % al aceptar el presupuesto, salvo que el propio presupuesto establezca otra condición. Las horas de personal u otros conceptos variables se facturarán según el servicio efectivamente prestado cuando así se haya acordado. Los cambios de número de asistentes, menú, horarios, lugar o alcance del servicio pueden requerir una nueva confirmación y revisión económica.

Número definitivo de asistentes y modificaciones. Salvo que el presupuesto o la confirmación del evento establezcan otro plazo, el cliente deberá comunicar por escrito el número definitivo de asistentes y cualquier modificación del menú con al menos 10 días naturales de antelación. Las reducciones posteriores no implicarán automáticamente una reducción del precio confirmado, especialmente respecto de productos, personal o servicios ya comprometidos; cualquier ajuste se valorará conforme a los costes efectivamente asumidos, los ahorros posibles y las condiciones de cancelación aplicables. Los aumentos y las modificaciones posteriores estarán sujetos a disponibilidad y a confirmación expresa de Essensaciones.

Alergias e intolerancias. El cliente deberá comunicar por escrito las alergias, intolerancias y otras necesidades alimentarias relevantes lo antes posible, preferiblemente al solicitar el presupuesto o seleccionar el menú y, en todo caso, con al menos 10 días naturales de antelación al evento, salvo otro plazo acordado expresamente. Essensaciones facilitará información sobre los alérgenos y valorará las adaptaciones posibles según la disponibilidad de ingredientes y las condiciones de elaboración. Las comunicaciones tardías pueden impedir determinadas adaptaciones. Cuando las condiciones de preparación no permitan excluir trazas o contaminación cruzada, no se garantizará su ausencia absoluta y se informará al cliente de las limitaciones relevantes.

Material y equipamiento. El cliente deberá procurar un uso diligente del material, vajilla, cristalería y equipamiento facilitados por Essensaciones. Los daños o pérdidas imputables al cliente o a sus invitados podrán reclamarse por su coste razonable y acreditado de reparación o reposición, sin incluir el desgaste normal ni daños no imputables al cliente. El material de terceros se registrará además por las condiciones que correspondan según quién lo haya contratado, sin perjuicio de los derechos legalmente aplicables.

10. Catering y eventos: cancelación del cliente

Salvo condiciones particulares válidamente acordadas, se prevén los siguientes importes por cancelación según la antelación respecto a la fecha del servicio: con 31 días o más, sin penalización porcentual, sin perjuicio de costes específicos no recuperables previamente acordados; de 21 a 30 días, 25 %; de 11 a 20 días, 50 %; y de 0 a 10 días, 100 %. Los importes por cancelación se aplicarán respetando las normas legales imperativas y la proporcionalidad. Cuando el cliente acredite que el perjuicio ocasionado es significativamente inferior al importe previsto, se tendrá en cuenta esa circunstancia, incluidos los costes evitados y las posibilidades razonables de reasignar recursos. Los anticipos se imputarán al importe finalmente debido y cualquier diferencia se regularizará.

11. Embarcaciones y espacios contratados por terceros

Cuando el cliente contrate directamente una embarcación, un local u otro servicio con un operador independiente, dicho operador será responsable de su propia prestación y condiciones contractuales. Essensaciones responderá de los servicios gastronómicos que haya contratado y confirmado. Cuando Essensaciones gestione expresamente una contratación adicional en nombre propio, sus obligaciones se definirán en la oferta correspondiente.

12. Cursos, talleres y experiencias gastronómicas

Salvo indicación particular, las reservas de cursos, talleres, paellas dominicales y experiencias gastronómicas se abonarán íntegramente por anticipado. Las solicitudes de cancelación deberán dirigirse a Essensaciones por escrito, aunque la reserva y el pago se hayan efectuado mediante una plataforma externa de venta de entradas. El cliente puede solicitar la cancelación con devolución del importe pagado hasta 10 días naturales antes del inicio. Para eventos especiales que requieran compromisos o adquisiciones anticipadas podrán establecerse condiciones distintas, proporcionadas y comunicadas claramente antes de la reserva y del pago. Si Essensaciones cancela la actividad, ofrecerá la devolución del importe abonado, salvo que ambas partes acuerden libremente una alternativa.

13. Cambios, fuerza mayor y responsabilidad

Si circunstancias ajenas al control razonable de una parte impiden cumplir el servicio, se buscará una solución adecuada conforme a las obligaciones legales aplicables. Essensaciones no excluye responsabilidad cuando la ley no permite excluirla, en particular en supuestos de dolo o negligencia grave. Las características esenciales de los productos y servicios serán las descritas y confirmadas para cada operación.

14. Protección de datos y comunicaciones

El tratamiento de datos personales se describe en la Política de Privacidad publicada por Essensaciones. La utilización de cookies se explica en la Política de Cookies. Las comunicaciones contractuales podrán realizarse por los canales facilitados por el cliente. La aceptación de las presentes condiciones deberá producirse mediante un procedimiento adecuado al canal de contratación.

15. Legislación y disposiciones finales

Estas condiciones se interpretarán conforme al derecho suizo, sin perjuicio de las normas imperativas que puedan resultar aplicables, en particular en relaciones con consumidores. La eventual invalidez de una disposición no afectará a la validez de las restantes. La versión aplicable será la comunicada y válidamente incorporada a cada contratación; la publicación de una versión posterior no modificará automáticamente contratos ya celebrados.